

EXPDTE. N°: 658/2011 - P.Com

AUTOR: DI BIASE Graciela del Carmen M. de

EXTRACTO: Al Ministerio de Educación, Consejo Provincial de Educación, que vería con agrado se establezca en el calendario escolar de cada año en torno al 6 de septiembre la Semana de la Noche sin Alcohol en Bariloche para los establecimientos escolares de nivel medio y nivel superior de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MILESI BONARDO BETHENCOURT CATANI CIDES CONTRERAS
DI BIASE GARCIA LARRABURU GRILL HANECK LAZZARINI
RAMIDAN RANEA PASTORINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 09 de noviembre de 2011